

El fomento de concienciación sobre el uso de la inteligencia artificial en la práctica educativa

Raising awareness about the use of artificial intelligence in educational practice

Recibido: 09-04-2026

Aceptado: 02-05-2026


Publicado: 25-05-2026

DOI: <https://doi.org/10.53485/ret.v5i2.738>

Ángel Carmelo Prince Torres

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

angel.prince@ucla.edu.ve

 <https://orcid.org/0000-0002-0059-7797>

Resumen

Este trabajo tuvo como propósito discutir la concienciación necesaria dentro de la ética para el uso de la inteligencia artificial en la práctica educativa. Para ello, se ejecutó un protocolo de investigación conformando un estudio documental sostenido por el enfoque cualitativo, haciendo uso de las técnicas operacionales para manipular fuentes investigativas documentales. Entre los resultados, se determinó que la inteligencia artificial es una herramienta que puede tender a replicar comportamientos humanos con fundamento tecnológico, y que de forma ética presenta diversos retos especialmente importantes en materia educativa, donde incide el papel de los actores de las comunidades educacionales, tales como los docentes y los estudiantes. Se concluyó que la incorporación y concienciación ética de la inteligencia artificial en la educación requiere de un marco de gobernanza humana, ya que no es suficiente con que la tecnología sea eficaz y eficiente, sino que tiene que ser explicable, transparente y equitativa.

Palabras clave: Concienciación; educación; ética, inteligencia artificial.

Abstract

This paper aimed to discuss the necessary ethical awareness for the use of artificial intelligence in educational practice. A research protocol was implemented, forming a documentary study supported by a qualitative approach, using operational techniques to manipulate documentary research sources. Among the results, it was determined that artificial intelligence is a tool that can tend to replicate human behaviors with a technological basis, and that ethically it presents several challenges, especially important in education, where the role of actors in educational communities, such as teachers and students, is crucial. It was concluded that the incorporation and ethical awareness of artificial intelligence in education requires a framework of human governance, since it is not enough for the technology to be effective and efficient; it must also be explainable, transparent, and equitable.

Keywords: Awareness; education; ethics; artificial intelligence.

Introducción

El avance de la tecnología constituye uno de los elementos que puede considerarse como indicador directo del desarrollo en una sociedad. En este sentido, dentro de la educación se presenta el concepto de innovación tecnológica como uno de los mecanismos para la consecución de los objetivos planteados curricularmente, en el marco de toda la *praxis* que se lleva a cabo con esa orientación.

En el contexto de esas prácticas innovadoras dentro del acto educacional, se ha presentado en los últimos años el auge en cuanto al uso de la inteligencia artificial como una herramienta para lograr tanto enseñanza como aprendizaje de calidad. De esta manera, es pertinente acotar que de acuerdo con el Parlamento Europeo (2020), la inteligencia artificial (IA) se contrae a la siguiente consideración:

La inteligencia artificial es la habilidad de una máquina de presentar las mismas capacidades que los seres humanos, como el razonamiento, el aprendizaje, la creatividad y la capacidad de planear.

La IA permite que los sistemas tecnológicos perciban su entorno, se relacionen con él, resuelvan problemas y actúen con un fin específico. La máquina recibe datos (ya preparados o recopilados a través de sus propios sensores, por ejemplo, una cámara), los procesa y responde a ellos.

Los sistemas de IA son capaces de adaptar su comportamiento en cierta medida, analizar los efectos de acciones previas y de trabajar de manera autónoma (p. 1).

Entonces, puede afirmarse que el objetivo primordial que tiene la inteligencia artificial es procurar la eliminación de obstáculos dentro de la vida del ser humano. Por ello, no resulta extraño

que su uso aumente con el transcurrir del tiempo dentro de los contextos educacionales. De hecho, Forbes (2023) explica que instrumentos de inteligencia artificial generativa se han potenciado por medio de su utilización por más de 175 millones de personas (como es el caso de *ChatGPT*) y no solo se relaciona con el desarrollo de empresas, profesionales o emprendimientos, sino que los estudiantes se han servido de esto para resolver cualquier eventualidad dentro de los contextos académicos, de manera que puedan presentar sus tareas resueltas en cuestión de minutos.

Debido a lo expuesto anteriormente, se presenta la necesidad de establecer los límites entre el uso ético de la IA en las actividades educativas y la diferenciación que existe cuando su uso indiscriminado se convierte en un problema para la consecución de los propósitos en la enseñanza, al obstaculizar el desarrollo de la capacidad para que los educandos resuelvan sus incidencias de manera lógica, a través de procesos intelectuales propios y diáfanos sin que medie necesariamente el uso de la tecnología para conseguirlo. Por ello, el propósito general de este trabajo fue discutir la concienciación necesaria para el uso de la inteligencia artificial dentro de la ética en la práctica educacional. Por otra parte, los propósitos específicos se atenderán a: 1. Definir la noción de la ética; 2. Indicar ciertas generalidades sobre inteligencia artificial; 3. Explicar las implicancias de utilizar la inteligencia artificial dentro de la práctica educativa y; 4. Analizar formas de promover la conciencia ética en el uso de la inteligencia artificial entre las comunidades educativas.

Materiales y métodos

Este manuscrito se realizó con un diseño documental y enfoque cualitativo. Al respecto, Reyes-Ruiz y Carmona Alvarado (2020) sostienen que la investigación documental se convierte en “una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros” (p. 1). Aparte, la indagación cualitativa explicada por Sánchez (2019) “se sustenta en evidencias que se orientan más hacia la descripción profunda del fenómeno” (p.104), siendo el fenómeno elegido en este trabajo el uso de la inteligencia artificial dentro de la educación, desde una perspectiva ética.

Igualmente, las fuentes informativas del manuscrito se pesquisaron por la interconexión con el tema y se usó el buscador *Google* fusionando palabras como ética, educación, inteligencia artificial y nuevas tecnologías. La recolección de datos se materializó en el primer semestre de 2026.

Todos los documentos para esta consulta mantuvieron al menos 50% de antigüedad a 10 años con respecto a 2026. El análisis manifestado conllevó el uso de la reflexividad que como comenta Cuesta-Benjumea (2011), incentiva que académicos se relacionen con una investigación. Asimismo, el trabajo se complementó con el protocolo de estilo conocido como artículo de revisión, que como se dilucida bajo el criterio de Reyes (2020), implica el desglose de estudios compilados dentro de la literatura acerca de puntos específicos para un determinado público.

A estos fines, se plasmó una revisión narrativa que de acuerdo con la Universidad de Guanajuato (2022) resulta útil para la colecta de factores epistémicos de un tema aplicando tópicos cualitativos. Por consiguiente, la Universidad de Navarra (2024) acota que “es el término que se utiliza para describir las revisiones tradicionales escritas por expertos reconocidos en un campo. Es el método más común para resumir un campo” (p. 1)

Además, los datos *web* utilizados se obtuvieron de plataformas prestigiosas, y referido a esto, Estrada y Morr (2006) estiman como fuentes prestigiosas a las que, si se comparan en cuanto a impacto con respecto a otras, se asimilan como idóneas. En este sentido, el examen de insumos requeridos se hizo con un basamento fundado en el análisis crítico. Complementariamente, se categorizaron los datos de acuerdo con lo establecido por Cazau (2004) quien considera a esta acción como un instrumento en la particularización de categorías pertinentes con los estudios, y esas categorías aquí se establecieron como:

- a) Implicaciones éticas y tecnológicas: Se refiere a la adecuación de un correcto uso de las tecnologías como herramientas para colaborar con los beneficios de los seres humanos.
- b) Impacto educacional: La categoría impacto educacional se refiere a las incidencias que pueden presentarse dentro de la educación cuando se aplican estrategias y recursos para todo aprendizaje.
- c) Impacto de la inteligencia artificial: La categoría impacto de la inteligencia artificial (IA), se adhiere a los diferentes usos que pueden acoplarse con las necesidades que tienen las sociedades, con especial énfasis en cuanto al uso de este sistema de apoyo tecnológico.

Para terminar con esta sección, con respecto a los propósitos de la presente investigación, debe resaltarse que se aseguraron con la implementación de la taxonomía de Bloom, de la cual la Universidad Internacional de la Rioja UNIR (2022) expone que “al decidir los objetivos se deben usar primero los verbos de las categorías básicas (recordar, comprender, aplicar), para después utilizar los que están vinculados con las categorías más complejas (analizar, evaluar y crear)” (p.

1). De este modo, fue construido este trabajo para desplegarse en el marco de las actividades planeadas en el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado UCLA (Barquisimeto, República Bolivariana de Venezuela).

La noción de ética

Resulta trascendental entender que las actuaciones de los seres humanos entrañan diferentes implicancias, todo de acuerdo a la forma en que se configuran. Entre ellas, se encuentra el hecho de la confianza que se genera cuando un individuo dirige sus acciones de manera diáfana, lo cual es un indicio de rectitud ante los diferentes retos que enfrenta en la vida. Una de las formas en que precisamente alguien puede direccionarse es a través de lo que se conoce como ética. Al respecto, Estany (2022) realiza una diferenciación entre la ética y la moral al exponer que:

El abordaje de cuestiones como el bien y el mal desde la filosofía nos lleva a especificar lo que se entiende por ética y por moral. Canónicamente, la ética es una rama de la filosofía que estudia y sistematiza dichos conceptos y tiene como objetivo definir de forma racional qué constituye un acto bueno o virtuoso, independientemente de la cultura en la que se enmarque. La moral se define como el conjunto de normas que rigen el comportamiento de las personas que forman parte de una sociedad determinada, contribuyendo así al mantenimiento de la estabilidad y de la estructura social (p. 293).

Entonces, al asumir un código de conducta cuando indica su visión de la ética, la autora anterior vincula al virtuosismo con las actuaciones humanas y en este sentido, confiere valor a todo aquello que es hecho por el ser humano y que se inserta dentro de esa concepción, pues es de este modo como se asimila como positivo o benéfico. Vale decir, como una guía ejemplificadora de lo que debe ser y muchas veces no es dentro del mundo real.

Etimológicamente, tal y como explica Meza (2022), la palabra ética proviene a su vez de otras dos palabras griegas: *éthos* y *Ethos*, que, respectivamente, se relacionan con los hábitos reguladores de la conducta y, por otro lado, la manera de ser colectivamente o de forma individual, así como el propio carácter.

A su vez, desde las líneas de National Geographic (2022) se sostiene que la ética, ciertamente, reviste una gran importancia. Esa importancia, entonces, se constriñe a diferentes aspectos como los que se indican a continuación:

- a) Radica en el hecho de dilucidar lo que se encuentra mal y lo que se encuentra bien, tanto de forma individual como socialmente.
- b) El conocimiento respectivo, puede mutar de una sociedad a otra.
- c) Condiciona el orden legal y jurídico de las naciones, determinando de esta manera a su vez, la seguridad y la organización de las sociedades.
- d) Los estudios dentro de la ética, persiguen desentrañar lo que existe detrás de las actuaciones y el ser de los humanos.

Por lo tanto, el estudio de la ética dentro de diferentes campos es relevante para la comprensión de la propia naturaleza del ser humano, analizando las guías de conducta que ayudan a categorizar lo que se asimila como correcto o incorrecto. Por ello, uno de los estadios dentro de los cuales tiene cabida su examen, es en el de la aplicación de las nuevas tecnologías, dentro de las que se cuenta a lo que se denomina como inteligencia artificial (IA).

La inteligencia artificial

En primer lugar, para el desarrollo de este trabajo es útil establecer la definición del concepto de IA. Por eso, en concordancia con el criterio de López y Brunet (2023) la inteligencia artificial es “es una colección de componentes computacionales que permiten construir sistemas que emulan funciones realizadas por el cerebro humano” (p. 13), y con ello, se subsume dentro del espacio de las nuevas tecnologías que tan en boga se encuentran en el siglo XXI. A su vez, la inteligencia artificial se divide en diferentes tipos y de tal forma, la Universidad Internaciones (2026) destaca las siguientes variaciones:

- a) Inteligencia artificial general (IAG): Realiza y aprende distintas tareas en áreas diversas, de forma parecida a un humano.
- b) *Artificial Narrow Intelligence* (ANI): Ejecuta tareas concretas con eficiencia en un campo limitado.
- c) Superinteligencia artificial (ASI): Es aquella que tiene altísima capacidad para adaptación y autoaprendizaje avanzado.
- d) Máquinas reactivas: Reaccionan a estímulos de forma directa sin almacenar información de experiencias pasadas, permitiendo una toma de decisiones precisa e inmediata.
- e) Memoria limitada: Guarda información para decidir en casos parecidos en el futuro.

- f) Teoría de la mente: Responde con interpretación a los sentimientos de usuarios para brindar respuestas humanizadas.
- g) Autoconciencia: Tendría la capacidad de comprender su objetivo, ubicación y existencia.
- h) Redes neuronales artificiales: Se inspira en la actividad cerebral humana y se usa para datos por medio de capas de procesamiento.
- i) *Deep learning*: Por medio de multiplicidad de capas de procesamiento, aprende de forma precisa enormes cantidades de datos.
- j) Agentes inteligentes: Es una inteligencia diseñada para interactuar con el entorno, adaptarse al cumplimiento de objetivos puntuales y percibir cambios.

Ahora bien, la Universidad Internacional de Valencia (2024) expone que la IA tiene determinadas ventajas y desventajas. Entre las primeras, se cuenta la potenciación de la creatividad, la automatización de procesos, reducción del error humano, precisión, agilización al tomar decisiones, análisis de errores de seguridad, avance en el sector salud y personalización de la oferta comercial. Por otra parte, entre las desventajas de la IA podrán contarse el costo de su desarrollo, la carencia de profesionales cualificados sobre la materia, la dificultad de acceso a datos que en ocasiones no se encuentran actualizados o no son confiables, la violación de derechos como los de autor o a la privacidad, la pérdida de empleos, la carencia de ética y empatía, su uso con finalidad maliciosa o, una falta de personalización.

A su vez, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2024), señala que la IA entraña ciertas implicaciones éticas. En este sentido, se expresa que en primer lugar es importante que se encuentre presente la supervisión humana en los procesos de inteligencia artificial, tomando en cuenta la transparencia y la equidad, la protección a los derechos humanos y la dignidad en las actuaciones. Ergo, es trascendental que con la IA se promueva la convivencia en sociedades interconectadas justas y pacíficas, la garantía de la diversidad y la inclusión, así como el apoyo al florecimiento del medio ambiente y los ecosistemas porque el uso de esta tecnología puede tener un fuerte impacto sobre el entorno circundante. Asimismo, el uso ético de la I.A se sostendría con base en los siguientes principios.

1. Debe usarse solo para el logro de un objetivo legítimo, evaluando riesgos y previniendo daños.
2. Los daños de seguridad y vulnerabilidades a ataques deben evitarse.

3. Tiene que utilizarse en el marco de la protección de datos y el resguardo del derecho a la intimidad.
4. En el uso de datos tiene que respetarse la soberanía y el Derecho Internacional.
5. Los sistemas de inteligencia artificial deben ser auditables para atribuir responsabilidad en su mal empleo.
6. La IA debe ser utilizada de forma transparente y explicable.
7. Debe evaluarse su impacto dentro del entramado de la sostenibilidad, es decir, en el logro de objetivos que evolucionan con el tiempo.
8. Los actores de la IA deben ejecutar sus decisiones con un trasfondo de equidad y no discriminación.
9. La sensibilización de las personas hacia la IA, debe apoyarse en la educación, resaltando las competencias digitales y de forma accesible.

Ahora bien, al establecer que la educación juega un rol para el desempeño de la IA y entendiendo también que en los actuales momentos representa una herramienta que es utilizada para la cobertura del acto educativo en diferentes territorios, es menester indicar el alcance que al respecto mantiene. Por ello, se desarrolla la interconexión entre inteligencia artificial y educación.

Inteligencia artificial y educación

La inteligencia artificial representa un instrumento tecnológico que como ya se mencionó, no solo es una innovación, sino que también es adaptativo a diferentes ámbitos del desarrollo humano. En este sentido, dentro de la esfera educacional es posible realizar un acoplamiento de la IA y para ello, resulta mandatorio estudiar sus implicaciones éticas.

Palomares (2025) menciona que la inteligencia artificial representa una revolución para el conocimiento dentro del sistema de aprendizaje, complementando las tutorías digitalizadas y pasando por la personalización de las pautas en el proceso de mediación educativa. Además, es importante que el uso de la IA sea correctamente direccionado, de modo que no incremente las desigualdades o conduzca a la despersonalización en las relaciones entre los profesores y estudiantes. Según el autor, es cierto que la inteligencia artificial puede mejorar el acceso a la educación, pero en ciertos contextos puede ser tendente al acrecentamiento de las brechas porque su activación depende de contar con dispositivos electrónicos, buena conexión a internet u otros factores de índole tecnológico, pues no todas las personas cuentan con dichos recursos, que

precisamente son escasos entre las poblaciones más desposeídas. Del mismo modo, en su uso es importante vigilar:

- a) La recopilación de datos de los estudiantes, pues la IA los aglutina.
- b) Los algoritmos, ya que en su implementación podrían resultar poco transparentes debido a los sesgos en la toma de cualquier decisión de forma automatizada.
- c) El resguardo del rol docente, de forma que la IA no se constituya como una figura de reemplazo para la labor de los profesores, provocando un debilitamiento de las relaciones interpersonales. Esto, sería de especial impacto porque los educadores tienen un rol esencial en cuanto a la promoción del pensamiento crítico, la empatía y creatividad entre los educandos.

Complementariamente, visto que los docentes son importantes para la formación de la conciencia crítica de los estudiantes, es importante que recalquen que la IA es un apoyo, pero no sustituye la internalización de conocimientos, y que, del mismo modo, no puede utilizarse para realizar prácticas poco diáfanas como sustituir las investigaciones y el estudio que ellos mismos deben desarrollar como factores esenciales dentro de la potenciación de su intelecto. Para ello, incluso podría servirse de marcos normativos que consideren tales cuestiones y cómo actuar cuando el uso de la IA no se desenvuelva, en materia educativa, dentro de ciertos parámetros éticos para su configuración. Debido a esto, Yaruro y Balanta (2025) subrayan que:

La implementación de la IA en la educación...debe estar mediada por principios éticos que garanticen no solo la protección de datos, o la regulación del uso tecnológico, sino también el fortalecimiento de capacidades humanas como la autonomía, la autoría intelectual, el pensamiento crítico, en el cual la escuela tiene la responsabilidad de evitar que la IA reemplace el juicio, la creatividad o la dimensión relacional del conocimiento, pues más que adaptar contenidos o plataformas, el reto consiste en formar sujetos capaces de habitar críticamente en los entornos digitales, de comprender el funcionamiento de los algoritmos, pero además reconocer sus implicaciones sociales, pedagógicas (p. 333).

Como complemento de lo señalado, tiene que realizarse la respectiva discusión sobre el uso ético de la inteligencia artificial dentro del engranaje educativo. Esto, se hace a continuación, tomando como guía a la revisión documental conducida y de acuerdo con los resultados obtenidos.

Resultados y discusión

Debido a la investigación ensamblada, se pudo indicar el siguiente conjunto de resultados:

1. Se determinó que la inteligencia artificial constituye una herramienta tecnológica para replicar procesos humanos, la cual se encuentra diversificada y cuenta con un auge en la actualidad;
2. Se relacionó que la ética representa un código dentro del cual puede adherirse lo que es considerado como correcto o incorrecto desde perspectivas diferentes y de acuerdo con el comportamiento humano y;
3. Se estableció que el uso de la inteligencia artificial es útil dentro de la educación, pero representa retos éticos que van desde las consecuencias en el impacto sobre la brecha digital y en el acceso a la educación, hasta la aplicación de la IA sin dejar de lado el impulso de la conciencia crítica de los estudiantes.

Ahora, debe discutirse ese papel de la IA y la concienciación de su uso ético dentro de la educación y por ello, ha de explicarse que su empleo en el ámbito educacional representa una evolución tecnológica, pero también una transformación de la práctica pedagógica que demanda un examen ético riguroso. Eso, porque a medida que dichas herramientas se acoplan en las aulas y las plataformas investigativas, nacen dilemas que inciden sobre la autonomía del educando, la justicia social, así como la integridad académica.

Uno de los aspectos más resaltantes, como ya se mencionó, es la despersonalización del proceso de aprendizaje. Así, si bien la IA admite una personalización masiva (con adaptación contenidos al ritmo de cada estudiante), existe un riesgo de aminorar la relación humana entre docente y educando. Hay que tomar en cuenta que la educación es un acto social y ético, por lo que delegar la retroalimentación o evaluación a los algoritmos, podría menoscabar el proceso de aprendizaje a una somera transferencia de datos, desconociendo el desenvolvimiento de habilidades socioemocionales y el pensamiento crítico.

Como complemento, desde la perspectiva de justicia social, la inteligencia artificial apunta 2 enormes desafíos: El sesgo algorítmico que debe evitarse porque si un instrumento de evaluación o de orientación vocacional se encuentra bajo sesgo, es susceptible de reproducir desigualdades de género, étnicas o estado socioeconómico en el sistema educativo. Aparte, la puesta en práctica de IA avanzada necesita de infraestructuras técnicas y de conectividad. Esto, constituye una amenaza de profundización en la distancia existente entre instituciones con recursos suficientes y aquellas vulnerables, tornando a la IA en un elemento de exclusión en lugar de un punto para la democratización.

Siguiendo con estas ideas, la IA podría poner en jaque a métodos tradicionales de evaluación. Esto, porque la facilidad para forjar textos complejos traza interrogantes sobre la honestidad académica y la autoría.

No obstante lo antecedente, la discusión ética no debe centrarse solamente en una prohibición, sino en cómo animar una cultura de la integridad con la que los estudiantes utilicen la IA como colaboradora intelectual sin sustituir sus procesos cognitivos y dicha concienciación podría partir de jornadas de sensibilización, uso del currículo oculto, jornadas de capacitación y otras estrategias establecidas para la adecuada comprensión de lo que es correcto y lo que no, con el uso de esa inteligencia artificial. El riesgo ético no descansa en la tecnología en sí, sino en la probabilidad de que los humanos deleguen su capacidad de juicio, raciocinio y responsabilidad ética a un esquema algorítmico.

Otro punto por discutir es la recopilación masiva de datos de alumnos en aras de alimentar sistemas de enseñanza adaptativa, pues ello debería generar una preocupación legítima acerca de la privacidad. Se relaciona, porque el perfilamiento firme de los estudiantes con sus patrones de estudio y errores persistentes, puede crear una huella digital para usarse de forma punitiva o predictiva en el futuro, restringiendo a la evolución personal sin el peso de datos históricos constantes.

Por último, cabe mencionar que es recomendable que a futuro se continúen realizando tanto estudios cuantitativos como cualitativos para profundizar todas estas cuestiones, pues de ese modo se constituirán más fuentes de consulta tendentes a beneficiar a los repositorios y al personal académico. De este modo, podría sortearse la limitación de no contar con la información pertinente cuando así se requiera y de esa manera, se podrá ampliar el espectro del conocimiento sobre la ética y la IA.

Conclusión

La integración y concienciación ética de la inteligencia artificial en la educación urge un cerco de gobernanza humana, ya que no es suficiente con que la tecnología sea eficaz y eficiente, sino que tiene que ser explicable, transparente y equitativa. Así, los docentes y académicos deben encabezar este proceso en colaboración con el resto de miembros de las comunidades educativas en sus distintos niveles, certificando que la IA actúe como catalizador que incremente la creatividad y el intelecto, sosteniendo siempre al ser humano, no al algoritmo, como protagonista del fenómeno educativo y es de allí de donde parte el verdadero fomento de una adecuada y equilibrada ejecución de la puesta en práctica de las nuevas tecnologías.

Referencias bibliográficas

- Cazau, P. (3 de noviembre de 2004). *Categorización y operacionalización*. Universidad Pedagógica de Durango. <https://n9.cl/819xa>
- Cuesta-Benjumea, C. (2011). La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa. *Enfermería clínica*, (3), 163-167. <https://n9.cl/h86rm>
- Estany, A. (2022). Naturalización de la ética y la moral. *Revista De Humanidades De Valparaíso*, 19, 293-312. <https://doi.org/10.22370/rhv2022iss19pp293-312>
- Estrada, M., Y Morr, J. (2006). Publicar en Revistas Científicas y Visibilidad del Conocimiento. *Salud de los Trabajadores*, 14(1), 3-4. <https://n9.cl/a6u4v>
- Forbes Staff (15 de septiennre 2023). *Aumento del uso de IA generativa alerta a entidades educativas: Experto*. Forbes Centroamérica. <https://forbescentroamerica.com/2023/09/15/aumento-del-uso-de-ia-generativa-alerta-a-entidades-educativas-experto>
- López, R. y Brunet, P. (2023). ¿Qué es la inteligencia artificial? *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, (164), 13-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9287111>
- Meza, G. (14 de diciembre 2022). Moral y ética, distinciones y ¿progresos? *Instituto de Investigaciones Sociales*. <https://www.iis.unam.mx/blog/moral-y-etica-distinciones-y-progresos/>
- National Geographic (28 de noviembre 2022). ¿Qué es la ética y por qué es importante? National Geographic. <https://www.nationalgeographicla.com/historia/2022/11/que-es-la-etica-y-por-que-es-importante>

- Palomares, W. (20 de mayo 2025). El uso ético de la inteligencia artificial en la educación. *Universidad de las Américas y el Caribe*. <https://unac.edu.mx/blog-2/el-uso-etico-de-la-inteligencia-artificial-en-la-educacion/>
- Parlamento Europeo (08 de septiembre 2020). *¿Qué es la inteligencia artificial y cómo se usa?* Temas Parlamento Europeo. <https://www.europarl.europa.eu/tophttps://www.nationalgeographicla.com/historia/2022/11/que-es-la-etica-y-por-que-es-importanteics/es/article/20200827STO85804/que-es-la-inteligencia-artificial-y-como-se-usa>
- Reyes, H. Artículos de Revisión (2020). *Revista Médica de Chile*, 148(1), 103-108. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000100103>
- Reyes-Ruiz, L. y Carmona Alvarado, F. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Universidad Simón Bolívar. <https://n9.cl/bkwza>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital Investigación y Docencia*, 13(1), 101-122, <https://n9.cl/53hby>
- UNESCO (2024). *Ética de la inteligencia artificial*. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics>
- Universidad de Guanajuato (10 de enero 2022). *Pasos de una revisión narrativa*. Nodo Universitario Universidad de Guanajuato. <https://n9.cl/mhyw10>
- Universidad de Navarra (11 de abril de 2024). Revisiones sistemáticas: Diferencias: Revisión sistemática, revisión narrativa, y scoping review. *Universidad de Navarra*. <https://n9.cl/p0qtv>
- Universidad Internacional de la Rioja (07 de diciembre de 2022). *¿Qué es la taxonomía de Bloom y cuáles son sus objetivos?* UNIR. <https://n9.cl/j4s8x>
- Universidad Internacional de Valencia (05 de marzo 2024). *Inteligencia artificial, ventajas y desventajas*. VIU. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/inteligencia-artificial-ventajas-y-desventajas>
- Universidad Internaciones (2026). *Tipos de Inteligencia Artificial: cuáles hay y cómo usarlos*. *InterNaciones Universidad*. <https://uni.edu.gt/noticias/tipos-inteligencia-artificial/>
- Yaruro, B. y Balanta, C. (2025). *Ética en el uso de la inteligencia artificial en educación básica desde la perspectiva de la complejidad de Morín*. *DIALÉCTICA*, 1(26), 308-335. <https://doi.org/10.56219/dialctica.v1i26.4402>